

A partir del 20 de mayo el transporte público tendrá que estar verificado.

Carlos Moreno Carreto La intención de la secretaria del Medio Ambiente es incentivar la verificación de vehículos, no solo de particulares, también se ha tenido acercamiento con las empresas de las líneas del transporte público de pasajeros, taxis, así como a vehículos del servicio público estatal y municipal, para que a partir del próximo 20 de mayo las unidades estén verificadas, destacó Miguel Ángel Contreras Nieto, titular de dicha dependencia. Dijo que las instituciones gubernamentales son los primeros que deben poner el ejemplo, "se han mandado comunicados a todos mis homólogos de las distintas secretarías en la entidad, así como a los 125 presidentes municipales para que sepan de la nueva reglamentación en la ecozona de Toluca", indicó. Aseveró que a partir del 20 de mayo se iniciará con la aplicación de multas y no hará tolerancia para nadie, porque todo es en beneficio de la sociedad toluqueña y sus visitantes. Contreras Nieto manifestó que hasta el momento no se tiene un registro de como se ha incrementado la verificación de automóviles, porque apenas es el segundo mes del año y el primer corte se podrá dar al finalizar el primer semestre del presente año. Finalmente dijo que la secretaría del Medio Ambiente estará muy atenta par que los empleados de los verificentros no abusen de los automovilistas.